



**UDEC**  
**UNIVERSIDAD DE**  
**CUNDINAMARCA**  
-FUSAGASUGÁ-

UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA  
Vicerrectoría Financiera y Administrativa  
Dirección de Bienes y Servicios  
Oficina de Compras

RECIBIDO

22 JUL. 2015

Fecha

Hora

11:52 am

Firma

est go

Nº Folios

3

15-

Fusagasugá, 2015-07-22

Doctor  
**FABIO GERMAN LÓPEZ DÍAZ**  
Director Bienes y Servicios  
Universidad de Cundinamarca  
Ciudad

Asunto y/o Ref.: **Evaluación técnica de invitación pública para la "Adquisición de computadores portátiles para la descentralización de los centros de cómputo de la Universidad de Cundinamarca".**

Respetado Doctor:

Conforme lo conceptuado por la Dirección Jurídica el día 21 de julio del presente año, la propuesta de **SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S** fue **ADMITIDA** y por lo tanto se procedió a realizar la respectiva evaluación técnica; y la evaluación de garantía técnica adicional y tiempo de entrega según lo fijado en el numeral **17. FACTORES DE EVALUACIÓN QUE OTORGAN PUNTAJE.**

Preliminarmente se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas requeridas en el Anexo No. 2 confrontándolas con la ficha técnica o Datasheet adjunto del producto y demás obligaciones técnicas exigidas a los proponentes y sus cotizaciones, concluyendo que la cotización cumple las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la Universidad a través del producto HP 240 G3 Notebook M5G73LT#ABM.

### **EVALUACIÓN TÉCNICA**

De acuerdo al numeral 17.2 Evaluación Técnica, los requisitos establecidos para la evaluación técnica son la incorporación un "Sistema de seguridad

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá - Cundinamarca  
Teléfonos (091)8672144-8673273-8732512/30 Telefax: 8732554 - 8677898 - 8673826  
Línea Gratuita 018000978000  
[www.unicundi.edu.co](http://www.unicundi.edu.co) E-mail: [unicundi@mail.unicundi.edu.co](mailto:unicundi@mail.unicundi.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



**UDEC**  
**UNIVERSIDAD DE**  
**CUNDINAMARCA**  
- FUSAGASUGÁ -

persistente en BIOS que permita su sobre-vivencia a pesar del borrado o reinstalación del sistema operativo” Este sistema debe permitir la geo referencia, borrado de archivos y bloqueo del dispositivo en caso de robo o pérdida. Este sistema debe tener una vigencia por el mismo término de la garantía ofrecida (15 puntos); y “El incremento de la capacidad de Almacenamiento en Disco Duro a 750GB (5 puntos) o 1TB en adelante (10 puntos)”. Verificando el Anexo No. 2 se evidencia que la cotización de **SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S** ofrece como valores agregados:

1. Sistema de seguridad persistente en BIOS que permita su sobre-vivencia a pesar del borrado o reinstalación del sistema operativo. Este sistema permite la geo referencia, borrado de archivos y bloqueo del dispositivo en caso de robo o pérdida por un periodo de 3 años. Esto les califica con 15 puntos.
2. Capacidad de almacenamiento en Disco Duro de 1TB. Reflejado en el Datasheet. Esto les califica con 10 puntos.

Una vez verificado el cumplimiento de los factores técnicos se determina que **SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S** obtiene **25 puntos**.

### **EVALUACIÓN DE GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL Y TIEMPO DE ENTREGA**

De acuerdo al numeral 17.3 Evaluación de garantía técnica adicional y tiempo de entrega, se otorgará 5 puntos a la cotización que ofrezca dos años adicionales de garantía; y hasta 20 puntos al cotizante que ofrezca menor tiempo de entrega.

Con base en lo anterior, se evidencia que el Anexo No. 2 de **SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S** incluye como valor agregado dos (2) años adicionales de garantía, es decir, los equipos quedan con garantía de 36 meses o 3 años otorgándose 5 puntos. De igual forma en el mismo anexo manifiestan como plazo de entrega posterior al perfeccionamiento del contrato el término de un (1) día calendario, siendo considerado este como el menor tiempo ofrecido y por lo tanto se le asignan 20 puntos.

Una vez verificado el cumplimiento de los factores de garantía técnica adicional y tiempo de entrega se determina que **SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S** obtiene **25 puntos**.



**UDEC**  
**UNIVERSIDAD DE**  
**CUNDINAMARCA**  
- FUSAGASUGÁ -

Sin otro particular este es el cuadro resumen de las evaluaciones:

<b>Evaluación</b>	<b>SERVICE AND TECHNOLOGY S.A.S</b>
Evaluación técnica	<b>25 puntos</b>
Evaluación de garantía técnica adicional y tiempo de entrega	<b>25 puntos</b>

Atentamente,

**RICARDO ANDRÉS JIMÉNEZ NIETO**  
Director de Sistemas Tecnología  
Universidad de Cundinamarca

5.1.18